



Seremi de las Culturas del maule invita a postular a la línea de circulación nacional e internacional de FONDART

Abierta se encuentra la postulación a la Línea de Circulación Nacional e Internacional Fondart Nacional 2025 – segundo periodo, que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio pone a disposición de creadores, artistas y gestores. Financia total o parcialmente proyectos de circulación presencial para la exhibición de obras y/o contenidos ya producidos, en las disciplinas de arquitectura, artes de la visualidad, artesanía, diseño, folclor e interdisciplinas.

La invitación la hizo el seremi de las Culturas del Maule, Franco Hormazábal, quien explicó que este segundo periodo está dirigido a proyectos que inicien sus actividades entre el 2 de junio y el 31 de diciembre de 2025. El plazo para postular vence el mar-

tes 4 de marzo de 2025 a las 15:00 horas.

«Esta Línea de Circulación del Fondart Nacional es clave para fortalecer la visibilidad del talento maulino, permitiendo a nuestros creadores y gestores llevar su trabajo a escenarios nacionales e internacionales, además de ampliar sus redes artísticas. Invito a las y los creadores de la región a conocer y acceder a esta fuente de financiamiento», manifestó.

Iniciativas

La actual convocatoria permitirá a artistas y gestores participar en eventos de exhibición, venta de obras y/o presentación de contenidos -en calidad de invitados- en encuentros, muestras, congresos, laboratorios, residencias artísticas, festivales y ferias

La convocatoria está dirigida a artistas y gestores que deseen exhibir sus obras o contenidos en eventos nacionales e internacionales. Postulaciones hasta el 4 de marzo.



tanto artesanales como exposiciones de temáticas vinculadas a las disciplinas. Estas instancias presenciales pueden llevarse a

cabo tanto en Chile como en el extranjero.

Las disciplinas artísticas consideradas en esta línea son: arquitec-

tura, diseño, artesanía, folclor, artes de la visualidad (artes visuales, fotografía y nuevos medios). Por tanto, las postulaciones están referidas únicamente a las disciplinas financiadas por Fondart y son distintas a las artes escénicas, música, audiovisual, patrimonio y libro.

Las bases y formularios de postulación se encuentran disponibles

en www.fondosdecultura.cl. Se deberá escoger una única modalidad dentro de los siguientes grupos: Grupo A, artes de la visualidad (artes visuales, fotografía y nuevos medios); Grupo B, diseño, arquitectura, artesanía y folclor; y Grupo C, interdisciplinas (combinación de las disciplinas anteriores y gestión cultural propia de ellas).